INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

DE EMPRESA DEL ESTADO

ANEXO N° 4

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

PAITA-PAITA-PIURA

Febrero-2026



FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA
NOMBRES Y APELLIDOS: EDUARDO FLAVIO SANCHEZ HUAPAYA
CARGO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

CERTIFICACION A LA VUELTA ➡

CERTIFICO:==========
QUE LA FIRMA DEL ANVERSO CORRESPONDE A DON: **EDUARDO FLAVIO SANCHEZ HUAPAYA, IDENTIFICADO CON DNI Nº 02784786, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE "CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.", SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11000339, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE PIURA**. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LOS ALCANCES DEL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049. "EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO", DEL CUAL SE CERTIFICA LA FIRMA. DOCUMENTO QUE NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA. DE LO QUE DOY FE.==========
PIURA, JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2026==========
RJBP==========

NOTARIA

VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE NOTARIO

VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE
NOTARIO DE PIURA

COLEGIO DE NOTARIOS PIURA Y TUMBES

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
1.2 Objeto Social.
1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
1.4 Síntesis de la gestión e la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

2.1 Información General de Titular de la Empresa.
2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama, Fundamentos estratégicos.
2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión
2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente
 a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso.
 b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa.

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION

III. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

3.1 Asuntos de prioritaria atención de la gestión de la Empresa.
3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
3.5 Conflictos Sociales que afecta a la Empresa.
3.6 Gestión Documental.

IV. **ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)**

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. **ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

(Ver Anexo N°6)

I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita S.A., fue creada mediante Acuerdo Municipal de la provincia de Paita, el 12 de febrero del año 1986 y elabora su partida de nacimiento con la Resolución Municipal N° 007 de fecha 06 de enero de 1989, siendo su único accionista la Municipalidad Provincial de Paita al momento de su creación.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita S.A., es una institución de intermediación financiera, con autonomía económica, administrativa y financiera.

1.2 Objeto Social

Es una empresa bajo la forma de sociedad anónima, cuyo objeto es intermediar fondos entre sus clientes, facilitando créditos de manera oportuna, preferentemente a la pequeña empresa, consumo y microempresas, como también incentivar el hábito del ahorro a través de captación de recursos con miras a facilitar el acceso al crédito de los agentes económicos.

La Caja Paita forma parte del sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú y es miembro de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, que es la entidad que representa al sistema de CMAC como facilitador en las diversas coordinaciones ante organismo públicos y privados, nacional e internacional, que apoyan el desarrollo económico y financiero del sistema.

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION

1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita S.A., actualmente tiene acciones comunes y preferentes sin derecho a voto, cuya composición tiene la siguiente estructura:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	81.52%
FONDO DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO – FOCMAC S.A.	18.48%

En cuanto a su directorio es un órgano colegiado que no tiene facultades ejecutivas, y está compuesto por los siguientes miembros:

DIRECTOR	CARGO
ECO. CARLOS ESTUARDO ALBAN RAMIREZ	Presidente del Directorio Representante Municipalidad de Paita
ECO. JAVIER FRANCISCO CORREA MERCHÁN	Vicepresidente del Directorio Representante de Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE
ECON. WILMER MODESTO CARRASCO BURNEO	Director Representante de la Minoría del Concejo Municipal de la Provincia de Paita.
ABOG. ROSA MONICA NOYA RODRIGUEZ	Director Representante de la Cámara de Comercio

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa

Caja Paita es una empresa que, en la actualidad se desarrolla dentro del mercado financiero del país, a través de 13 agencias, 4 oficinas informativas y 4 EOB distribuidas en la zona norte y selva del Perú, donde opera, a nivel de pequeños y medianos empresarios, principales beneficiarios de nuestros servicios de intermediación financiera (créditos y ahorros).

En cuanto a su situación financiera, al mes de enero de 2025, **Caja Paita** presenta la siguiente estructura patrimonial:

- **Pasivos:** S/ 179,821,698, que representan el **86.16%** del total de activos.
- **Patrimonio:** S/ 28,878,553, equivalente al **13.84%** del total de activos.
- **Activo Total:** S/ 208,700,251, resultado de la suma de pasivos y patrimonio.

Asimismo, en el mes de enero de 2025, la entidad reportó un **resultado neto positivo de S/ 343,824**, reflejando un desempeño favorable en el periodo.

2 Información general del proceso de Transferencia de Gestión de la Empresa

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa:	5031		
Nombre de la Empresa:	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO PAITA S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	SANCHEZ HUAPAYA EDUARDO FLAVIO		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DE DIRECTORIO CMAC PAITA		
Fecha de inicio de gestión:	04.10.2024.	N° Documento de Nombramiento o designación	ACUERDO N° 0618-2024 de Reunión Extraordinaria de Directorio de fecha 04.10.2024
Fecha de cese de gestión:(*)	12.02.2026.	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	Carta de Renuncia de fecha 12.02.2026.
Fecha de inicio del periodo reportado:	01.01.2026.	Fecha de fin del periodo reportado:	12.02.2026.
Fecha de Generación (**):			

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION

(*) Cuando corresponda.
(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama, Fundamentos estratégicos

Visión

"Ser una Caja Municipal autosostenible y en desarrollo constante."

Misión

"Contribuimos al progreso y bienestar de nuestros clientes a través de soluciones financieras, impulsando el desarrollo de nuestros colaboradores."

Valores

1. Orientación al Cliente: Actuamos con vocación de servicio para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
2. Pasión: Somos resilientes y demostramos pasión por el trabajo, generando fidelidad de nuestros clientes.
3. Trabajo en Equipo: Trabajamos juntos hacia metas compartidas que beneficien a nuestros clientes, accionistas y colaboradores.
4. Integridad: Demostramos honestidad, rectitud y profesionalismo

Principios

- **Principio 1**
El Cliente como Centro de Nuestro Negocio
- **Principio 2**
Creación de Valor para Nuestros Clientes, Colaboradores y Accionistas
- **Principio 3**
Adaptación al Cambio
- **Principio 4**

Trabajo en Equipo

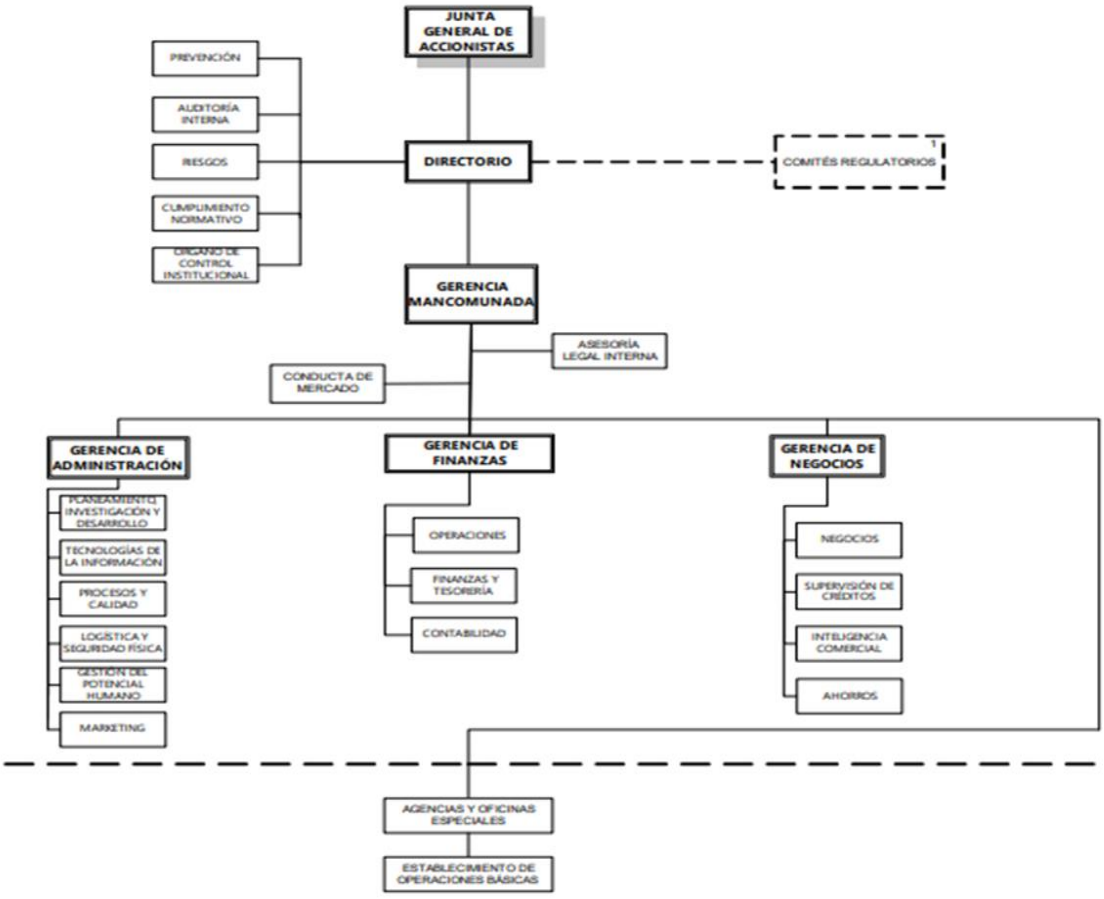
- **Principio 5**

Transparencia en el Desarrollo de Nuestras Actividades

- **Principio 6**

La Innovación Como Palanca de Desarrollo

Organigrama



Fundamentos estratégicos

Caja Paita ha establecido ocho objetivos estratégicos a cumplir durante el periodo 2022-2025, agrupados en las siguientes perspectivas:

Financiera	- Incrementar la Rentabilidad - Mejorar calidad de cartera de créditos - Mejorar Solvencia - Optimizar Gastos Administrativos
Clientes y Grupos de Interés	- Incrementar y mantener el número de clientes
Procesos Internos	- Mejorar la Productividad - Creación del Comité de Mejora de Procesos
Aprendizaje	- Mejorar y Desarrollar la identidad del colaborador.

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

Contexto internacional:

La inflación general en los Estados Unidos para 2024, estimaba un cierre alrededor de 2.99 %, reflejando una continuación de la tendencia de desinflación observada durante el año, con cifras recientes cercanas a 2.4 % en enero de 2026 según informes de IPC anual.

En 2025, el índice de precios al consumidor (IPC) se mantuvo relativamente moderado, con una tasa interanual de alrededor de 2.7 % hacia fines de año, cercana al objetivo de estabilidad de precios de largo plazo.

Las proyecciones para 2026 señalan que la inflación seguirá moderándose o estabilizándose alrededor de niveles cercanos a 2.6 %–2.7 %, según encuestas de expertos y previsiones macroeconómicas, manteniéndose cerca del rango objetivo de largo plazo para las principales economías desarrolladas.

Este entorno de inflación más estable contribuye a mejorar la previsibilidad económica y puede favorecer la demanda de importaciones, incluida la de productos procedentes del exterior, como los provenientes del Perú.

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION

Pronósticos medianos de la tasa de inflación del IPC

Date	Value
December 31, 2026	2.60%
September 30, 2026	2.60%
June 30, 2026	2.80%
March 31, 2026	3.03%
December 31, 2025	3.09%

Contexto Nacional:

- Desde octubre de 2021 hasta febrero de 2024, la inflación anual del Perú se situó por encima del rango meta establecido por el Banco Central de Reserva del Perú (entre 1 % y 3 %), en comparación con el 1.97 % registrado en 2020. En 2024, el Perú logró posicionarse dentro del rango objetivo de inflación del BCRP, cerrando el año con una tasa de 1.9 %. Este resultado reflejó una continuidad en la tendencia de moderación de los precios, apoyada en la estabilidad de los principales componentes del índice de precios al consumidor. Para 2025, el índice de inflación anual continuó dentro del rango meta, registrando alrededor de 1.5 %, uno de los niveles más bajos en años

recientes y reflejo de una política monetaria efectiva y un entorno de precios más predecible. Las proyecciones para 2026 se mantienen dentro del objetivo de inflación del BCRP, con expectativas de tasas entre aproximadamente 2.4 % y 2.65 %, según encuestas de agentes económicos, lo que implica una inflación moderada y consistente con la estabilidad de precios. Este comportamiento de la inflación, con retornos al rango meta y proyecciones estables, contribuye a una mayor previsibilidad económica y a un ambiente más favorable para decisiones de consumo, inversión y comercio exterior.

- El Niño Costero 2023-2024 fue uno de los eventos más intensos de las últimas dos décadas, generando lluvias extraordinarias que impactaron en múltiples sectores productivos del país. A nivel agrícola, las precipitaciones abundantes provocaron interrupción de cosechas, postergación de siembras y daños en áreas de cultivo, con efectos negativos en la producción y en la seguridad alimentaria. En el sector pesquero, el incremento de la temperatura superficial del mar produjo la migración de especies de agua fría como la sardina, anchoveta y merluza hacia zonas más australes, reduciendo la disponibilidad de recursos en la zona norte y afectando la productividad y actividad reproductiva del recurso hidrobiológico. Tras la fase activa de este evento, la Comisión Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) mantuvo el estado del sistema de alerta en “No Activo” para El Niño Costero y La Niña Costera durante gran parte de 2025 y hasta inicios de 2026, dadas las condiciones neutrales en la temperatura superficial del mar frente al litoral peruano. Según reportes oficiales actualizados, desde principios de febrero de 2026 se ha observado un incremento sostenido de la temperatura del mar frente a la costa peruana, lo que ha marcado el inicio de un nuevo episodio de El Niño Costero 2026, con proyecciones de persistencia al menos hasta noviembre de 2026 y posibilidad de alcanzar una intensidad débil a moderada durante el año.
- Entre 2024 y 2025, la conflictividad social en el Perú no solo estuvo marcada por reclamos socioambientales tradicionales, sino que la inseguridad y la delincuencia emergieron como causas directas de huelgas, paros y movilizaciones, reflejando una creciente preocupación ciudadana por la falta de seguridad pública y el impacto de la criminalidad en la vida cotidiana y el trabajo de diversos sectores.
- Durante 2024, el BCRP redujo gradualmente su tasa de interés de referencia en el contexto de inflación más estable y dentro del rango meta. En agosto de 2024, la tasa se redujo a 5.50 % tras ajustes sucesivos desde niveles más altos en años previos. A inicios de 2025, el BCRP mantuvo la tasa de interés de referencia en 4.75 %, reflejando la evolución de la inflación hacia niveles más cercanos al centro del rango meta. En mayo de 2025, el banco redujo la tasa

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION

a 4.50 %, continuando con el ciclo de relajación monetaria en respuesta a la estabilidad de precios. En septiembre de 2025, la tasa de referencia fue recortada nuevamente a 4.25 %. Posteriormente, en octubre y diciembre de 2025, el BCRP mantuvo la tasa de referencia en 4.25 %, sin cambios adicionales hasta finales de año, en línea con la estabilidad inflacionaria.

Situación en CMAC-Paita:

- Entre 2024 y 2025, Caja Paita transitó de una situación de pérdida y vulnerabilidad operativa a una etapa inicial de recuperación, marcada por: La salida de resultados negativos del ejercicio anterior; un mejor control de gastos y de la calidad de cartera; y una posición positiva dentro del crecimiento general del sector de cajas municipales en el Perú. Los indicadores operativos muestran mejoras que apuntan hacia una sostenibilidad financiera más sólida para 2025 y años posteriores, siempre bajo supervisión de la SBS y con ajustes estratégicos enfocados en incrementar ingresos financieros y eficiencia.
- Caja Paita a dic.2024 registró un resultado neto negativo acumulado de -S/ 2,841.59, monto muy por debajo de lo esperado (se esperaba un cierre por S/ 461.41 mil), debido a reducción de ingresos de la cartera de créditos y por un contexto de crisis económica nacional. En tanto la estructura financiera estuvo compuesta por un 86.11% de pasivo (S/ 154,382,903) y 13.89% de patrimonio (S/ 24,896,609) siendo la suma de ambos el activo total (S/ 179,279,512), mostrando una disminución interanual del activo de ▼4.20% con relación a dic.2023, asimismo existe una disminución interanual de ▼3.07% en el pasivo total y del patrimonio de ▼10.69% por el resultado negativo del año.
- Caja Paita a dic.2025 registró un resultado neto acumulado positivo de S/ 3,701.40, debido al incremento de los ingresos financieros (▲12.48%) como resultado de los intereses de las colocaciones. La cartera de créditos cerró en S/ 163.30 millones, S/ 24.54 mil más que la cartera a diciembre 2024 (▲17.69%) y por el incremento en la partida de otros ingresos (▲3.29%) producto de una partida de ingresos de ejercicios anteriores. En tanto la estructura financiera estuvo compuesta por 86.09% en pasivos (S/ 176,648,435) y 13.91% a patrimonio (S/ 28,534,729) siendo la suma de ambos el activo total (S/ 205,183,163), mostrando un crecimiento interanual de S/25.90 millones (▲14.45%) en sus activos, de igual manera los pasivos presentaron un crecimiento de S/22.27 millones (▲14.42%) y el patrimonio de S/ 3.64 millones (▲14.61%), ello explicado por el resultado positivo del año.

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V°B° GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

GESTION DE ACTIVOS Y PASIVOS

Caja Paita al cierre del mes de enero del año en curso mantiene activos por un total de S/ 208,700,251 soles, cuya principal composición pertenece a los Créditos netos (73.30%), mientras que los pasivos totales ascienden a S/179,821,698 soles, siendo las Captaciones la principal fuente de fondeo (94.89%), obteniendo con ello un patrimonio de S/ 28,878,553 soles incrementado en 15.42% con relación al mismo mes del año anterior.

RESULTADOS FINANCIEROS:

En el mes de enero de 2026, Caja Paita registró un margen financiero bruto de S/3,010,835. En términos anuales, este indicador muestra un crecimiento de S/634,853.7 respecto a enero de 2025.

El margen financiero neto alcanzó S/2,584,466, con un incremento anual de S/404,636. Asimismo, el margen operacional se situó en S/2,705,789, reflejando un crecimiento interanual de S/401,441.

El margen operacional neto mejoró significativamente en enero 2026 llegando a S/541,171. Representando una mejora de S/195,477.1 en comparación con el año anterior.

En cuanto al resultado de operación, se registró un resultado positivo de S/431,016, En términos anuales, muestra una mejora de S/218,875.4.

El resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta fue de S/431,682. reflejando una mejora de S/253,886.7 respecto al año anterior.

Finalmente, el resultado neto del ejercicio cerró en S/343,824.4, lo que refleja un incremento del resultado del S/220,636.5.

INDICADORES FINANCIEROS

A finales de enero 2026, Caja Paita reflejó una calidad de cartera de 8.01% y un ratio de cartera alto riesgo de 9.52%, esto debido a un ligero incremento del saldo en morosidad. En cuanto a los indicadores de gestión, Caja Paita ha mostrado un índice de gasto administrativo de 16.81%, es decir que por cada sol desembolsado se ha gastado S/ 0.17, en tanto las colocaciones por cada empleado mantiene un promedio de S/ 489 mil soles. Con respecto a los indicadores de solvencia, Caja Paita cerró setiembre con un Ratio de capital de 13.76 %, el cual se encuentra dentro de los límites regulatorios establecidos por la SBS. En tanto el ROE actual (14.18 %) muestra una tendencia a mejorar comparado con el mes anterior (12.57%).

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION

2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional

a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso.
 1. Revisión y actualización de políticas de crédito.
 2. Implementación de alertas tempranas para clientes con riesgo de atraso.
 3. Capacitación especializada al equipo de negocios y cobranzas.
 4. Venta de bienes inmuebles disponible para la venta de zona industrial de Paita (aporte de accionista).
 5. Seguimiento ejecución Presupuesto institucional.

b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa.
 1. Caja Paita a través de nuevas metodologías de enseñanza procurará fortalecer el nivel de ventas de los Asesores de Negocios con miras a mejorar la productividad en cada uno de ellos.
 2. Caja Paita debe revisar la estructura de tasas por segmento.
 3. Caja Paita debe impulsar créditos con mejor spread financiero y evitar concentración en productos de baja rentabilidad.
 4. Caja Paita debe procurar su no participación en subastas del programa IMPULSA MYPERU cuando estos se ejecuten con sus propios fondos, dado que disminuyen los ingresos financieros debido a su costo elevado.

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

3 SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa, por ser relevantes, para el funcionamiento de la Empresa, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1 Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa

1. Gestión de Planeamiento

N°	**Unidad Ejecutora** (de corresponder)	**Tema**	**Medidas y acciones de atención inmediata**	**Prioridad** **1. Urgente** **2. Indispensable** **3. Necesario**
1	Unidad de Planeamiento, Investigación y Desarrollo	Cumplimiento de Indicadores estratégicos	El cumplimiento de los indicadores estratégicos al IV trimestre del año 2025 han presentado un porcentaje de alcance de 76.31%, cuya meta está por debajo de lo requerido en los objetivos institucionales.	**Necesario**
2	Unidad de Planeamiento,	Plan de Negocios	Seguimiento del Plan de negocios 2025.	**Necesario**

	Investigación y Desarrollo			
3	Unidad de Planeamiento, Investigación y Desarrollo	Plan de Expansión	Incluir dentro de Plan de expansión, la conversión de establecimientos de operaciones básicas (EOB) a agencias que contribuyan con la generación de ingresos financieros a la empresa.	**Necesario**

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa.

2. Gestión de Presupuesto

N°	**Unidad Ejecutora** (de corresponder)	**Tema**	**Medidas y acciones de atención inmediata**	**Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario**
1	Unidad de Planeamiento, Investigación y Desarrollo	Cumplimiento de Presupuesto ejecutado	El presupuesto 2025 evidencia que determinadas partidas específicas han superado los montos inicialmente proyectados; no obstante, a nivel de partidas genéricas, el gasto acumulado se mantiene por debajo de lo estimado. Esta situación sugiere seguimiento más riguroso.	**Necesario**

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3. Gestión de Inversiones

N°	**Unidad Ejecutora** (de corresponder)	**Tema**	**Medidas y acciones de atención inmediata ***	**Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario**
1	Unidad de Finanzas y Tesorería	Inversiones a corto plazo	Caja Paita promoverá el establecimiento de relaciones estratégicas con entidades financieras, Sociedades Agentes de Bolsa (SAB) y Sociedades Administradoras de Fondos (SAF), con la finalidad de acceder a alternativas de inversión rentables de corto plazo que optimicen la gestión de excedentes de liquidez y contribuyan a mejorar los ingresos financieros institucionales.	**Necesario**

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

4. Gestión Financiera Contable

N°	**Unidad Ejecutora** (de corresponder)	**Tema**	**Medidas y acciones de atención inmediata ***	**Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario**
1	Unidad de Contabilidad	Elaboración de Estados financieros	Caja Paita elabora mensualmente sus Estados Financieros, los cuales son preparados de conformidad con la normativa vigente y presentados dentro de los plazos establecidos por ley a los entes supervisores correspondientes, tales como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y demás organismos competentes.	**Necesario**

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

5. Gestión de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Medidas y acciones de atención inmediata *
1			No tenemos inversiones.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

6. Gestión Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Medidas y acciones de atención inmediata *	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
1	Unidad de Finanzas y Tesorería	Adeudados con alto costo	Caja Paita evaluará alternativas de financiamiento más competitivas y flexibles, orientadas a impulsar el crecimiento sostenible de las colocaciones, priorizando la sustitución progresiva de adeudados con alto costo financiero por fuentes de fondeo con mejores condiciones de tasa, plazo y estructura.	**Necesario**

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

7. Gestión de Logística

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Medidas y acciones de atención inmediata *	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
1	La CMAC PAITA no realizar procesos de selección basados en la ley de contrataciones publicas		Caja Paita debe elaborar un Plan Anual de Contrataciones alineado al presupuesto institucional y al plan estratégico, priorizando necesidades críticas.	**Necesario**

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V°B° GERENTE DE ADMINISTRACION

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Medidas y acciones de atención inmediata *	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
1	Unidad de Gestión del potencial Humano	Manejo de índice de rotación	Fortalecer habilidades comerciales, evaluación crediticia, gestión de cartera y atención al cliente, incrementando el sentido de pertenencia.	**Necesario**

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

9. Gestión de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Medidas y acciones de atención inmediata *	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
1	Unidad de Logística	Venta de Bienes inmuebles	Venta de bienes inmuebles que genere liquidez para colocaciones y con ello disminuya gastos por tributación.	**Necesario**

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de Empresa.

10. Gestión de Informática

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Medidas y acciones de atención inmediata *	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
1	Unidad de Tecnología de la Información	Licencias	Renovación oportuna de las licencias de servidores y software institucional, garantizando la continuidad operativa, seguridad de la información y cumplimiento de las exigencias regulatorias del sistema financiero.	Necesario

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

11. Gestión de Control

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	Agua	12	17	17	0
2	Energía eléctrica	5	31	31	0
3	Internet	1	20	0	20
4	Teléfono	1	5	5	0

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros (de corresponder)

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	No aplica		

3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
	No aplica.		

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración

N°	Unidad Ejecutora[1]	Instrumento[2]	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	Unidad de Supervisión de Créditos	Manual de Procesos de Supervisión de Créditos de la CMAC Paita S.A.	Establecer lineamientos estandarizados para la gestión de la muestra y de las incidencias en el proceso de supervisión post desembolso de créditos.	En Proceso de Aprobación	Informe Nro. 00008-2026-PCA-CMAC-P
2	Asistente de Gerencia	Procedimiento para la Recepción y Trámite de Documentación de la Gerencia Mancomunada de la CMAC PAITA S.A.	Adecuar la normativa interna a los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 04131-2025, referidos a la atención de documentación remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) mediante la casilla electrónica SISNE.	En Proceso de Aprobación	Informe Nro. 00009-2026-PCA-CMAC-P
3	Unidad de Conducta de Mercado	Manual de procedimientos de Conducta de Mercado de la CMAC Paita S.A.	Asegurar la vinculación de los procedimientos operativos del Manual de procedimientos de Conducta de Mercado de la CMAC Paita S.A. con la Matriz de Procesos Institucional.	En Proceso de Aprobación	Informe Nro. 00010-2026-PCA-CMAC-P
4	Unidad de Riesgos	Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de Liquidez de la CMAC Paita S.A.	Actualizar la norma interna a los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 4221-2023 – Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y sus modificatorias.	En Proceso de Aprobación	Informe Nro. 00011-2026-PCA-CMAC-P

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION

5	Unidad de Auditoría Interna	Estatuto de Auditoría Interna de la CMAC Paita S.A.	Implementar mejoras alineadas a la operatividad actual de la Caja y a la normativa externa vigente.	En Proceso de Aprobación	Informe Nro. 00012-2026-PCA-CMAC-P
6	Unidad de Auditoría Interna / Unidad de Cumplimiento Normativo	Manual de Políticas y Procedimientos para Evaluación y Monitoreo de Accionistas, Directores, Gerentes y Principales Funcionarios de la CMAC Paita S.A.	Adecuar la normativa interna a los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 04512-2025 que modifica el Reglamento para la Elección de los Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, aprobado por Resolución SBS N° 5788-2015 y sus modificatorias.	En Proceso de Aprobación	Informe Nro. 00013-2026-PCA-CMAC-P
7	Unidad de Auditoría Interna	Guía para el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC) de Auditoría Interna de la CMAC Paita S.A.	Implementar oportunidades de mejora identificadas por la Gerencia de Auditoría Interna.	En Proceso de Aprobación	Informe Nro. 00014-2026-PCA-CMAC-P
8	Unidad de Riesgos	Metodología de Continuidad del Negocio de la CMAC Paita S.A.	Implementar mejoras en la gestión de la continuidad del negocio.	En Proceso de Aprobación	Informe Nro. 00015-2026-PCA-CMAC-P

CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A. V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION

[1]Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder
[2]Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	No existen			

3.6 Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	Inicio operaciones	actualidad
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)	NO		

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO
1	¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital Nº001-2017-PCM/SEGDI?	No aplica

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes[1]	Marco del proceso[2]	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	-	-	-	-

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

No aplica

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

No aplica

4 ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

5 ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES